

EL *DICCIONARIO TRILINGÜE* DE MANUEL DE LARRAMENDI COMO FUENTE ETIMOLÓGICA DEL *DICCIONARIO CASTELLANO* DE ESTEBAN DE TERREROS Y PANDO

Beatriz Gómez-Pablos

Universidad de Comenio de Bratislava

Abstract: The most important dictionary of the 18th century is the *Diccionario Castellano* by Terreros y Pando, together with the dictionary *Diccionario de autoridades*, that is nowadays considered the forerunners of technical dictionaries. The Jesuit used different lexicographic sources for his elaboration and he quotes them in the prologue and the articles of his work. Among them can be find *Diccionario trilingüe* (Spanish-Basque-Latin) by Manuel de Larramendi, a Friar of the Society of Jesus. This article analyses the use made by Terreros y Pando based on the *Diccionario trilingüe* to explain certain etymologies.

Key words: lexicography, 18th century, etymology, Terreros, Larramendi, dictionary, *Diccionario Castellano*, *Diccionario trilingüe*

Abstrakt: Najdôležitejším slovníkom 18. storočia spolu so slovníkom *Diccionario de autoridades* je slovník *Diccionario Castellano* od Terreros y Pando, ktorý sa v súčasnosti považuje za predchodcu technických slovníkov. Jezuita použil pri jeho spracovaní rôzne lexikografické zdroje, ktoré cituje v prológu a v článkoch svojho diela. Medzi nimi sa nachádza *Diccionario trilingüe* (španielsko-baskicko-latinský) od Manuela de Larramendi, brata zo Spoločnosti Ježišovej. Tento článok analyzuje používanie slovníka *Diccionario trilingüe* na vysvetlenie niektorých etymológií.

Kľúčové slová: lexikografia, 18. storočie, etymológia, Terreros, Larramendi, slovník, *Diccionario Castellano*, *Diccionario trilingüe*

1. INTRODUCCIÓN

El diccionario de Esteban de Terreros y Pando se publica entre 1786 y 1793, en cuatro tomos. Su título completo versa *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina é italiana*. Terreros, jesuita vasco, sufre la expulsión de España en 1767 cuando la impresión del segundo tomo estaba a medio camino. Su diccionario vio la luz

como obra póstuma, pues el exilio le impidió llevarlo a término. El *Diccionario Castellano* se propone suplir la laguna dejada por el *Diccionario de la Real Academia*, que anunciaba en su prólogo el proyecto de recoger las voces de ciencias y artes en obra aparte. Terreros emprende esta tarea y la finaliza, antes de que la Academia cumpla su promesa. En el prólogo de su *Diccionario Castellano* distingue siete niveles de lengua a los que llama *idiomas*: el cultilatio, el picaresco, la jergonza o jerga de los gitanos, la lengua bárbara, la provincial, la poética y la lengua de nuestros mayores. A estos siete añade un octavo: el idioma de las ciencias y artes. Hoy consideraríamos esta obra como una precursora de los diccionarios de tecnicismos:

cuya coleccion de voces deseo, como objeto mui principal de mi trabajo, dar al público, comprehende aquellas que se hallan comunmente en Autores clasicos, puros y autorizados, y que son del uso de las personas mas juiciosas y mas sabias. Este idioma contiene como parte propia y esencial suya el de las ciencias y artes mecánicas y liberales, que aun siendo tantas [...] pudiera cada cual formar un idioma, y una obra aparte de mui bien empleado trabajo (Terreros, 1786, p. V).

Terreros persigue además un segundo objetivo:

formar un Diccionario completo [...] no solo castellano, sino también de unos idiomas que le hiciesen universal en casi toda la tierra: tales me parecieron añadidos al nuestro, el Francés, el Latin y el Italiano, idiomas con que se puede hoi ciertamente dar la vuelta al universo (Terreros, 1786, p. VI).

Para este fin el diccionarista se hace con más de treinta repertorios lexicográficos, casi todos ellos multilingües, de los que extraerá sus definiciones. Alvar Ezquerria apunta:

La imposibilidad de dominar la lengua en su totalidad ha impulsado a los lexicógrafos a servirse del trabajo de sus antecesores para llevar a cabo el suyo [...]. Esa práctica era habitual y, además, entre los lexicógrafos del español parece que no se solían citar las fuentes [...]; por el contrario, en la lexicografía inglesa sí resulta habitual indicar los repertorios en que se basan los diccionarios (Alvar Ezquerria, 1998, p. 55).

La excepción confirma la regla. Terreros no sólo indica las fuentes lexicográficas en el prólogo –como también lo hacen, dicho sea de paso, el *Diccionario de Autoridades* y otros más–, sino que incluso las menciona en los respectivos artículos. El contraste, la comparación de unos diccionarios con otros, le permite descubrir y escoger las definiciones más acertadas y corregir los posibles errores

presentes en dichas obras. El autor critica en los diccionarios plurilingües la falta de apéndices donde se inviertan las lenguas y se propone superar también este déficit.

El diccionario de Larramendi, que Terreros nombra como fuente consultada para la elaboración de su obra y fundamentalmente para las etimologías, lleva por título *Diccionario trilingüe del castellano, bascuence y latin*. Larramendi, también jesuita vasco, profesor de filosofía en la Universidad de Salamanca, escribió varias obras apoloéticas del euskera. Entre estas sobresalen: *De la antigüedad y universalidad del bascuence en España* (1728), *El imposible vencido: arte de la lengua bascongada* (1729) y el *Discurso histórico sobre la antigua famosa Cantabria* (1736). Todas ellas están escritas en castellano con el fin de alcanzar una mayor difusión. En su *Autobiografía*, Larramendi se queja de la mala acogida de sus obras, concretamente la gramática y el diccionario vascos, y alude a la admiración que le han prestado los jesuitas de Trevoux afirmando que el P. Berthier, su corresponsal durante muchos años, solicitó su comercio literario, que no pudo mantener por otros quehaceres.

El *Diccionario Trilingüe* se publica en 1745 en San Sebastián. Las primeras páginas recogen una larga defensa del euskera: “quiero antes hablar despacio de el Bascuence, demostrando sus ventajas, y perfecciones, y el estado, que oy tiene en sus dialectos: quiero vindicarle de objeciones, y calumnias, que le pone la ignorancia, y pasion: quiero asegurarle la gloria de avèr sido la Lengua primitiva, y universal de España: y quiero en fin hazer su Apologia contra los que le han querido sin razon, despojar de esta estimable prerrogativa” (Larramendi, 1754, p. I). El prólogo que acompaña a la obra lexicográfica sobrepasa las doscientas páginas, por lo que resulta conveniente detenerse brevemente en ellas. Nos limitamos apenas a enunciar los temas tratados, destacando aquellos que tienen que ver más directamente con el presente análisis. Dicho prólogo consta de tres partes¹:

“La primera parte descubre las perfecciones de el Bascuence y ventajas particulares”. Larramendi resalta aquí algunas características del euskera y defiende las siguientes tesis:

- a) El Bascuence es lengua perfecta en propiedad de sus voces; es lengua de más distinción y puntualidad en los modos de hablar y fórmulas de hablar; es más cortés y discreta; de más concierto y consecuencia; de más armonía; más rica y copiosa; es lengua viva y erudita; es lengua elocuente y metódica. Por ser una de las más antiguas, debe ser colocada entre las lenguas *matrices*²

¹ Parafraseamos aquí el texto de Larramendi.

² Por lengua matriz los contemporáneos de Larramendi entienden las lenguas que surgieron de la confusión de Babel.

- b) El Bascuence pertenece a las lenguas matrices mayores y por eso el griego, latín, francés e italiano poseen voces del bascuence. Es decir, todas estas lenguas le deben no pocas etimologías.
- c) Los dialectos del Bascuence son cinco: vizcaíno, guipuzcoano, navarro, alabés y labortano.

Finalmente describe el contenido de su diccionario y las voces que recoge: vulgares, facultativas, prestadas, etc.

“La segunda parte [descubre] que el Bascuence es la Lengua primitiva, y universal de España”.

Todo el interés de Larramendi se centra ahora en demostrar, por un lado, que la lengua más antigua de España es el euskera hablado antes de la llegada de los romanos y, por otro lado, que su uso se extendía por toda la península ibérica; es decir, era la *lengua universal de España*. Retoma aquí ideas que ya esbozó en los capítulos anteriores y las desarrolla, acudiendo a autores como Séneca y Estrabón, entre otros. Larramendi entona una encendida alabanza a su lengua nativa, con la intención de presentarla superior a las demás. En esta parte el autor suscribe al euskera la etimología de unas dos mil palabras castellanas.

“La tercera parte contiene una Apología del Bascuence, y respuesta à las objeciones de Mayans, y Armesto Ossorio, nuestros impugnadores”. Es decir, respuesta a la obra de Gregorio Mayans y Siscar, *Los orígenes de la Lengua Española*, de 1737 y respuesta a Ignacio de Armesto y Ossorio por un escrito de 1735-37 donde critica la obra de Larramendi, *De la antigüedad y universalidad del Bascuence en España*. En su defensa, o mejor sería decir ataque, Larramendi arremete contra estos dos autores con atrevida ironía:

- pone Mayans unos antecedentes tan sueltos, tan confusos, y tan al aire, que no es fácil adivinar, por que lado le parecieron oportunos para inferir aquella consecuencia (CLXXII),
- Creo, que nada de eso quiso decir. Pues algo quiso decir en essa proposicion repetida: quiso, pero de hecho nada dixo de provecho (CLXXIV),
- Antes de passar adelante, no puedo menos de reirme pasito, por no ofender la seriedad de Mayans; leyendo contradicciones tan palpables (CLXXVII),
- Esto le pica a Mayans, como se vè; y por mi tiene licencia para rascarse (perdone mi mesura) (CICVIII).

Deseamos mencionar brevemente tres aspectos relacionados con la ortografía, la morfología y la traducción al latín. La diferencia ortográfica más frecuente se constata en el uso de la *g* y la *j* (Larramendi: *Bagage*, *Brebage*;

Terreros: *Bagaje, Brebaje*). Del mismo modo se perciben diferencias de número: *Balaustre* (Larramendi), *Balaustres* (Terreros), *Bascas* (Larramendi), *Basca* (Terreros), *Breñas* (Larramendi), *Breña* (Terreros). Las traducciones al latín suelen ser idénticas, si bien en algunos casos presentan leves modificaciones o se omiten por completo. Larramendi suprime a menudo la definición (v. *Ballena, Botarga, Bofetada*) y simplemente escribe: “que significa lo mismo”. Esta deficiencia se puede excusar, si se tiene en cuenta que su diccionario va dirigido a castellano-hablantes. No obstante, el autor presupone un vocabulario demasiado amplio en dichos usuarios. Otras definiciones del *Diccionario Trilingüe* resultan incompletas; por ejemplo, *Becoquin* nos deja sin saber de qué objeto se trata: “solo cubre hasta la frente”. En Terreros la misma voz se define como “gorrilla”. Terreros define *Biznaga* como una “planta, que echa unas cabecitas con multitud de palillos muy a propósito para limpiarse los dientes”. Mientras que Larramendi se limita a decir: “planta conocida”. Las definiciones del *Diccionario Castellano* suelen ser más extensas y vienen acompañadas a veces de comentarios subjetivos o anécdotas:

Baceta: [juego de naipes] [...] Este juego, que dicen inventó un Veneciano, y que le desterraron de Venecia por la invención, es llamado azote del Cielo, y arte de envejecer en poco tiempo, y de afear á las mujeres: como quiera, está prohibido con gravísimas penas.

Ballena: el mayor de los peces marinos [...]. En las Costas de Chile se hallan las mayores del mundo; y tales, si hemos de creer una, ú otra relacion, que algunas veces las han tenido por islas.

Burato: especie de tela, que se hace yá de lana, yá de seda, y yá de uno, y otro [...]. Esta tela suele servir de alivio en los lutos: en Jaén la hacen excelente.

Buz, ó hacer el buz: se dice por ejemplo cuando un muchacho hincha el carrillo, y se le dá suavemente en él; o cuando se le da en el cogote, ó debajo de la barba; ó si dada a besar la mano, le dán con ella; ó cuando se alargan los labios con un jesto alhagueño, ó cosa equivalente [...].

Las definiciones de Larramendi y Terreros encierran otras muchas diferencias. Aunque no es momento de entrar en detalle, vaya aquí un ejemplo donde se refleja el puritanismo de Larramendi:

Bagasa: Lo mismo que carcabera, prostituta (Terreros)

Bagasa: Nombre injurioso, que se dá à las mugeres de mal vivir (Larramendi)

Besar: Dar muestra de amistad, amor, ó respeto, tocando á otro con la boca (Terreros)

Besar: Echar los brazos, para abrazar, y como el besar se haze assi, por esso de besó besar (Larramendi)

Bordiona: Lo mismo que prostituta (Terrerros)

Bordiona: Muger facil, y torpe [...] 1. de urde ona buena y gran puerca. 2 de ordi ona, buena, gran borracha; que son prendas de una bordiona (Larramendi).

2. LAS ETIMOLOGÍAS VASCAS DE MANUEL DE LARRAMENDI

En las tres partes del prólogo del *Diccionario Trilingüe*, el tema de la etimología es uno de los principales. Larramendi atribuye numerosas etimologías al euskera con la finalidad de conceder más prestigio a esta lengua. En la segunda parte del prólogo, después de elogiar la labor de la Real Academia Española y de su recién editado diccionario, propone la corrección de la etimología de gran cantidad de voces:

El cuerpo del Romance puede ya considerarse entero, y completo en el insigne Diccionario de la Real Academia Española, aunque dicen, que ha de tener suplemento. Pondré el numero de voces radicales, que contiene, y los orígenes que se les dan, en cada una de las letras, para hacer despues el computo del total, en que entrarán tambien las voces compuestas de las preposiciones *des, en, entre, pro*, etc. (Larramendi, 1754, p. CXIX).

Larramendi presenta las lenguas de las que proceden las etimologías recogidas en el *Diccionario de Autoridades*, considerando tan solo las voces que él llama *radicales* y que nosotros traducimos por *simples*. No repara, por tanto, en las derivadas (si se cuenta *amor*, se descartará *amar, amante, amoroso*, etc.). Observemos las cifras de las letras A, B y C, que Larramendi enmienda, poniendo debajo de cada letra el número de voces que cuentan con etimología vasca:

A: Pero en este número de los 1822 vocablos, son del Bascuence, y de su origen los 324.

B: Pero en este número de los 576 vocablos son del Bascuence los 139.

C: Pero en este número de los 1468 vocablos, los 176 son del Bascuence.

A continuación Larramendi hace un elenco de las voces de origen euskera y, para protegerse de posibles ataques, declara: “no se me debe hacer cargo si por equivocacion, ó menos atencion, he puesto algunas mas, ò algunas menos, y se que no pueden ser sino pocas” (Larramendi, 1754, p. CXXIV).

De las listas que ofrece Larramendi hicimos una estadística para comprobar

donde se encontraba el porcentaje más alto de etimologías vascas. Los resultados fueron los siguientes:

	Número de voces en el Diccionario de Autoridades	Etimología vasca	Porcentaje
A	1822	324	18%
B	579	141	24%
C	1464	176	12%
D	1114	86	8%
E	1250	157	12,5%
F	449	39	9%
G	465	178	38%
H	294	83	28%
I	478	21	4%
J	79	18	23%
L	308	71	23%
M	670	154	23%
N	136	11	8%
O	227	36	16%
P	1052	92	9%
Q	120	17	14%
R	745	110	15%
S	746	89	12%
T	771	31	4%
U	75	8	11%
V	261	32	12%
X	66	14	21%
Y	23	2	9%
Z	167	63	38%

Las letras que presentan mayor número de etimologías vascas son la G y la Z (38%), la H (28%), la B (24%), la J, la L y la M (23%). Las más numerosas en voces son la B (141-152), la G (178) y la M (154). Para nuestro análisis escogimos la letra B, que ofrece un valor intermedio. Tras las etimologías de *Autoridades*,

Larramendi agrupa un listado de voces a las que atribuye procedencia vasca, que posteriormente señalará en el artículo lexicográfico con las expresiones:

es voz Bascongada
dixòse del Bascuence
viene de el Bascuence
es de el Bascuence
tiene el mismo origen Bascongado
y assi su raiz es Bascongada.

No obstante, si sometemos el *Diccionario Trilingüe* a un examen interno, comprobamos que su autor olvida constatar la etimología vasca en algunas voces; por ejemplo, bajo la B: *Baratar*, *Bascuence* y *Brioso*. Por otro lado, la falta de coherencia se percibe también aplicando el método inverso. En la letra Z, por ejemplo, aparecen seis voces (*Zancarron*, *Zanco*, *Zaparrada*, *Zarceta*, *Zeleras*, *Zorrero*) con referencia explícita a su origen euskera, pero sin que Larramendi las recoja en la lista mencionada arriba. Este fenómeno se repite también al revisar la letra B. Las palabras *Baivèl*, *Balsamo*, *Bandearse*, *Bezo*, *Biznaga*, *Botalon*, *Botana*, *Boyar*, *Branque*, *Briaga* y *Brio*, once en total, no aparecen en la lista. Además, algunas de estas voces presentan una grafía doble, es decir, una versión en la lista y otra en el diccionario: *Bagasa/Bagassa*; *Brido/Brida*; *Baxo/Baxio*.

El desorden alfabético y la falta de correspondencia entre el prólogo y el repertorio muestran, por tanto, cierta incoherencia interna. En este sentido, el propio autor dice: “no se me debe hacer cargo si por equivocacion, ó menos atencion...” (Larramendi, 1754, p. CXXIV), para disculpar pequeños descuidos. No obstante, si se considera el empeño que pone el lexicógrafo jesuita en defender las etimologías vascas, podría exigírsele mayor precisión. Es más, Larramendi no aplica a su listado el criterio que reclama para el *Diccionario de Autoridades*, escoger sólo *voces radicales* (v. *Badajada/Badajo*, *Balda/Baldar*, *Barata/Baratar*, etc.).

Las etimologías de Larramendi en no pocas ocasiones resultan vacilantes. El lexicógrafo alude a un posible origen vasco, pero no lo hace de forma categórica y decidida, por el contrario deja entrever la duda. Aportamos algunos ejemplos en los que se percibe dicha inseguridad, también en voces que llegaron al castellano del vasco –según Larramendi– a través de otras lenguas como el francés o latín:

Balance: puede venir del Bascuence

Balar: pudo tomar esta voz el Latin de el Bascuence

Bamba: se diría de el Bascuence

Bocado: vendrà de el Bascuence

Bozal: pudo dezirse de el Bascuence

Briaga: esta voz parece Bascongada

Bridecu: esta voz Francesa pudo tomarse de el Bascuence

Buriel: puede venir de el Bascuence

Nuevamente se puede distinguir un segundo grupo de voces donde Larramendi afirma que proceden del euskera, aunque duda entre un origen u otro:

Baldar: viene de el Bascuence, ò de la palabra balda baldan [...] ò de alda aldatu

Bata: [...] es voz Bascongada, ò de bat da [...] ò de batu

Batalla: viene de el Bascuence, ò de batze-zalla [...] ò de batzallea.

Sorprende que Larramendi no reconozca otras etimologías que no sean las vascas. Se percibe en este detalle el fuerte carácter apologético de la obra. La etimología interesa exclusivamente en cuanto que es euskera. El diccionario no se limita a establecer equivalencias entre las dos lenguas, para facilitar el aprendizaje, sino que persigue un segundo objetivo: conceder, como dijimos arriba, más prestigio a la lengua vasca, precisamente por la vía etimológica. No todas estas etimologías serán recogidas por Terreros en el *Diccionario Castellano*, aunque sí la mayor parte de ellas, como veremos.

3. LA RECEPCIÓN DE LARRAMENDI EN TERREROS

Terreros menciona en su prólogo el *Diccionario Trilingüe* de Larramendi y explica que fue uno de los muchos consultados en la elaboración del *Diccionario Castellano*:

Muchos extranjeros y naturales se han empleado en ilustrar nuestro idioma, aquellos por lo comun para darle la equivalencia en el suyo ó en algun otro, como lo ejecutan los Autores de Diccionarios, y lo han hecho en Italiano Casas y Franciosini, y con el conjunto de otros idiomas Facciolati en su eruditísimo Diccionario poligloto; Natal Duesio en su obra intitulada *Janua linguarum reserata*; en el Frances han vertido tambien nuestro idioma Sobrino, Ocon, Cesar Oudin, Sejournant, etc. Y de nuestros Autores en Frances y Castellano Don Antonio Maria Herrero en una obra á la verdad exactisima; y en Castellano y Latin Lebrija, Salas, Alonso Sanchez de la Ballesta en su Diccionario de vocablos aplicados á la propiedad latina, obra tan antigua y util como poco conocida; Larramendi en su Diccionario Trilingue; Covarrubias en

su laboriosísima obra del Tesoro de la Lengua Castellana; y principalmente nuestra Real Academia de la Lengua en la obra incomparable de su Diccionario Castellano y Latino (Terreros, 1786, p. V).

Dispersos por el prólogo encontramos otros autores y obras, que no viene al caso citar. El nombre de Larramendi aparece varias veces. Por ejemplo, para criticar la inexistencia de un repertorio que invierta las voces vascas al castellano: “Pongo al Diccionario del Padre Manuel de Larramendi por ejemplo: al que solo sepa Latin poco le podrá servir, pues siguiendo en su abecedario solo las iniciales del idioma castellano, si no sabe que cosa es en él rio y huerto, ¿que le aprovecha saber en Latin flumen y hortus” (Terreros, 1786, p. V-VI). También se refiere a él cuando trata de las voces antiguas castellanas: “El Padre de Larr. nos alienta á esto mismo, deseando que se pongan en voga (como se explica) muchas voces anticuadas sin motivo, y otras de que carecemos” (Terreros, 1786, p. XII).

Terreros explica las normas ortográficas que ha seguido en su obra. En este marco se ve forzado a tratar la cuestión de las etimologías. Si se parte de que la etimología determina la ortografía de la palabra, no se ha hecho más que establecer, diría Terreros, un punto de partida ficticio, pues precisamente es ahí donde comienza la discusión sobre cual podría ser el origen de una voz concreta: “Y estando en medio de esta disputa, se les acerca la lengua Bascongada y dice redondamente, que la voz es suya por la mayor vecindad, por la antigüedad, porque la semejanza de la voz y significacion trahen notoriamente el carácter del Bascuence”. Terreros comenta, además, en una nota a pie de página: “V. el Padre Manuel de Larr. Dicc. Tril. Donde trahe cosa de dos mil voces castellanas propias del Basc.” (Terreros, 1786, p. XXI). En la misma página se lee:

Llegan los Etimolojistas á inquirir el orijen de esta voz Gabela [...] y viene despues Larramendi y dice que es del Bascuence Gabeubela [...]. Aun mas claro se ve en la voz Heraldo esta misma confusion [...] y viendo este concurso de acreedores el Padre Larramendi se llega tambien á él con sus papeles, asegurando que es acreedor de mejor derecho y que debe ser preferido, por venir del Bascuence eraldoa (Terreros, 1786, p. XXI).

En todas estas pesquisas etimológicas que Terreros refiere, y en las que no se halla ausente cierto tono de ironía, el único etimólogo que se menciona con nombre y apellido es justamente Manuel de Larramendi. A primera vista, parece que el autor del *Diccionario Castellano* se contentase con exponer la dificultad que presenta el examen etimológico e incluso expresa su escepticismo al respecto: “cada Autor sigue el partido que le parece, obscureciendo la verdad con los mismos monumentos que alegan y con las razones que trahen”

(Terrerros, 1786, p. XXI). Es más, les reprocha numerosas contradicciones e incoherencias. Pero para no inquietar al lector de su diccionario afirma:

no quisiera que se imaginase por esto que yo ideo que en un todo se desampare de la etimología de las voces, ni menos el que se tenga por inútil la averiguación de este origen [...], antes bien se verá el mucho caso que hago de la etimología por la multitud de voces castellanas á que doi la equivalencia ya en el idioma bascongado y ya en el griego, únicamente para que se sepa el origen de donde vienen (Terrerros, 1786, p. XXII).

Terrerros opta por la claridad y elige dos lenguas para explicar el origen de las voces castellanas. Es evidente que no excluye el latín, cuya etimología da por supuesta. Ahora bien, las dos cuestiones que nos ocupan en este trabajo son las siguientes: ¿Acepta Terreros todas las etimologías vascas que propone Larramendi? ¿Propone otras diferentes? Para contestar a estos dos interrogantes veamos qué sucede con las voces de la letra B.

Terrerros atribuye etimología euskera a seis voces que no aparecen en la lista de Larramendi y que son: *Bizcaya*, *Barcelona*, *Balancear*, *Bizarro*, *Bogador* (estas tres últimas son derivadas de palabras que sí aparecen en la lista: *Balanza*, *Bizarria*, *Bogar*), y *Bezoar*, recogida en el *Diccionario Trilingüe* como *Bezar*. En ninguno de estos vocablos Larramendi indica que sean palabras de origen vasco, mientras que Terreros lo hace en todos ellos. La voz *Birar* no figura en la obra de Terreros y *Barragán* se traduce al vasco en una acepción a la que Larramendi no atribuye etimología vasca:

Barragán: tela que se hace de pelo de cabra, y es buena para que no cale el agua en las lluvias [...] Basc. Barraganá (Terrerros)

Barragán: tela, barraganá (Larramendi)

Barragán: mozo brioso, alentado [sin traducción al vasco] (Terrerros)

Baragán: mozo soltero, bien dispuesto, viene del Bascuence berreguin [...] Gazteá, gatze liraña, berreguina (Larramendi)

De las 141 voces que aparecen en la lista de Larramendi, más 11 que no aparecen (152 en total), Terreros traduce al vasco –si nuestro recuento es correcto– 91 voces en su diccionario. Debe tenerse en cuenta que para Terreros la traducción al euskera sirve para indicar la etimología de la palabra. Esteban Terreros no traduce para ofrecernos simplemente su correspondencia en una lengua más, como hace con el italiano, francés y latín, sino que –como explica en el prólogo– con la equivalencia euskera desea mostrar el origen de la palabra castellana.

Generalmente el *Diccionario Castellano* sólo ofrece un equivalente vasco

por cada palabra castellana, mientras que Larramendi suele escribir varios, ya que el *Diccionario Trilingüe* recoge variedades dialectales. También puede presentarse el caso de que Terreros no traduzca la voz al vasco, aunque sí indique su significado en dicha lengua:

Babazarro: jocosamente se dice á los Alabeses, tomandolo de las muchas habas, que cojen en aquella Provincia: de modo que, en lengua Bascongada quiere decir saco de habas.

Las referencias que Esteban Terreros hace al *Diccionario Trilingüe* son de dos tipos, bien anota en el artículo lexicográfico “V. Larramendi” (en su forma abreviada Larr. o Larram. Dicc.), bien ofrece la traducción de la voz castellana al euskera. Se observa que Terreros no siempre, o mejor dicho en pocos casos, menciona a Larramendi como autoridad etimológica. Unas veces lo nombra para indicar una diferencia en la grafía, otras para contrastar las acepciones que los diversos lexicógrafos ofrecen de una voz; las menos para indicar una opinión etimológica. En la voz *Balaustia*, por ejemplo, se lee: “Otros escriben en Castellano Balaustria, V. Larr., Sejour y el Dicc. de la Acad.”. Es decir, la indicación sirve simplemente para la ortografía sin que ofrezca la equivalencia euskera. La mayor parte de las veces, Larramendi proporciona otra acepción:

Bambarria: lo mismo que insensato, ó bobo; y segun otros, bobería, tontería, V. Larr., Sejour.

Baque: salto [...] V. Oud. En quien se halla la primera significacion, que no es comun: otros lo toman por el golpe que dá al caer, V. Larr. Dicc.

Barrera: fortificacion antigua, segun unos para cubrir una puerta, ó una obra, V. Sejour. y segun otros para entrar en las Ciudades, V. Larr.

Branque: en Marina, madero grueso, y curvo, que forma el remate de la proa [...] en nuestra Marina usan la voz branque para significar proa, V. Larr.

Bucha, ó hucha: algunos toman la bucha por lo mismo que alcancia; y otros determinadamente por una bola, ó vaso redondo de barro, con su agujero para que caiga el dinero [...], V. Oud. Antonin, Covarr. Larr. Sejour. Dicc.

Terreros recoge también el significado sin compararlo con otros autores:

Babadero, ó Babero, ó Babador: lienzo que se pone á los niños por la cabeza, atandole debajo de la barba, para que no se manchen [...] V. Oud. Larr.

Benarriza: cierto pajarillo mui sabroso. Larr. Dicc.

Sólo en tres casos explícitos, Larramendi es autoridad etimológica:

Becoquin: segun Larr. Dicc. es del Basc. Becoquia, frente.

Behetria: segun Larr. Dicc. viene del Basc. Beret iriac, beret erriac, Villas y tierras á su arbitrio.

Burdel: pero el P. Larr. Dicc. dice, que viene del Bascuence Borda urde, bordurde, que significa casa sucia, puerca.

La voz *Briga* constituye un caso aparte. La etimología parece cobrar aquí mayor peso. Terreros ya no dice “segun Larr.”, sino “viene del Bascuence” y, a continuación, anota la referencia al *Diccionario Trilingüe*:

Briga: vocablo mui antiguo, que significa poblacion, ó colonia. Es del Bascuence, V. Larr. Dicc. de aqui vienen tantos vocablos antiguos acabados en briga.

Para defenderse de posibles críticas, Terreros explica que ha comparado una y otra vez las voces en los diversos diccionarios que ha manejado y, en caso de duda, la traducción o acepción que ofrecía uno de los autores, se ha atendido a indicar la fuente: “de modo que aun la desconfianza mas leve de la voz me hacía parar y caracterizarla solo con decir *danle*; *algunos le dan*, *otros le dan* el Latin, Francés ó Italiano que se sigue; queriendo que se entienda en aquel caso que no soi garante de él” (Terreros, 1786, p. XIX). Esta frase también se puede aplicar a las etimologías, cuando Terreros subraya “según Larramendi”.

Si tratamos de clasificar las etimologías que recoge Terreros de Larramendi, podemos distinguir dos grupos: las etimologías implícitas y las etimologías explícitas. Implícita en el momento en que Esteban Terreros escribe la traducción del vocablo castellano al euskera, sin agregar otros comentarios: “de manera que aunque no se exprese á las claras, siempre que se da en esta obra la significacion griega ó bascongada de la voz, es como poner una mano ó una muestra que esté señalando la raiz de que procede” (Terreros, 1786, p. XXII). Explícita en el momento en que Terreros indica expresamente que la voz procede del vasco. Dentro de las etimologías explícitas pueden distinguirse de nuevo aquellas que Terreros introduce con “según Larramendi” y aquellas en las que presenta la equivalencia añadiendo como opinión personal que su etimología es vasca. Véase el siguiente esquema:

implícitas: todas las voces con equivalente en euskera.

explícitas, “según Larramendi”: *Becoquin*, *Behetria*, *Burdel*, en total tres voces. Los artículos de estas voces presentan tres elementos: la expresión “según Larramendi”, la palabra de la que procede en vasco y su significado.

explícitas según Terreros: *Balda*, *Barcelona*, *Bastardo*, *Bermejo*, *Betarraga*, *Bizcaya*, *Briga*, *Bruces*, en total ocho voces (algunas de atribución personal sin

que se registren en Larramendi, otras recogidas de Larramendi). También en estos enunciados hallamos los tres elementos citados bajo b).

Para los topónimos *Barcelona* y *Bizcaya*, que no aparecen en el repertorio de Larramendi, podría suponerse que fueron extraídos del prólogo del *Diccionario Trilingüe*, del capítulo “Los nombres antiguos de España, y de sus Provincias, y Ciudades, son claro argumento de aver sido el bascuence la Lengua universal de España”. Sin embargo, Manuel de Larramendi no hace alusión a *Barcelona* y *Bizcaya* en esas páginas. Quizás por eso resulten aun más curiosas las consideraciones etimológicas que Terreros reúne en dichos artículos lexicográficos:

Barcelona: Ciudad capital del Principado de Cataluña, casi al Oriente de España. Fr. Barcelón. Lat. Barcino, onis. San Paulino la llamó Barcinus; otros Barcinona; y otros Barcelona. Algunos sienten que la fabricó Amilcár 300 años antes de la venida de Cristo N.S.; y que teniendo el nombre de Barcha, se derivó de él Barcelona, por cuya razon Tito Livio la llamó Barchino, y Mela, Plinio y otros Barcino; pero sin ir á buscar tan lejos este nombre, parece que le tenemos en casa, mas natural, y sin rodeo, en el Bascuence Bazterona, que por suavizar la pronunciacion, como se acostumbra en aquel idioma, se dice hoi Barcelona, y significa en comun extremidad buena, ó buen principio, por ser compuesto de baster, ó bazter, que quiere decir extremidad [...] y de ona, bueno, ó buena: con que, ó ya comenzase la poblacion de España por aquel paraje [...] ó ya se terminase allí [...] le dieron á aquel terreno, el nombre de buen principio, ó buen fin [...] V. Aragon: nombres, que se ponen en este Dicc. [...] para que no carezcamos en España de la noticia, que de aqui se arguye, y nos hace dueños del honor de no necesitar tanto como buscamos fuera, por mas que se afecte el gusto á jeneros extranjeros, manteniendo en nuestro seno, y Peninsula en la lengua Bascongada una lengua Madre, incorrupta y primitiva, que nos vino sin mezcla de los campos de Senár: gloria, que no sé que la pueda probar hoi dia nacion alguna, sin excluir la Hebréa, y la Griega.

Bizcaya: parte de la antigua Cantabria, y una de sus tres nobilissimas Provincias. El nombre de Bizcaya es lo mismo que Bizgaya, pronunciada la g como c, para mayor suavidad, como lo acostumbran muchas veces los Bascongados [...] tomado del Bascuence, significa medio oportuno para alimentar al hombre, ó paraje, que dá por sí mismo lo necesario para la manutencion de la vida humana, por componerse de bizi, que significa vivir, y gaya, que significa jenericamente tela, material, o medio, y aplicado al vivir, es lo mismo que medio para conservar la vida [...].

Otro tanto sucede con la voz *Balda*:

Balda: ociosidad, descuido, inaccion, V. Basc. Baldanqueria, de Baldan, ocioso, etc. y como la lengua Bascongada sea mas antigua que la Italiana, lo toman algunos mal, como derivado del Italiano Baldo, alegre, y no lo toman mejor, ni mas á proposito los que buscan el origen en el Arabe, derivandolo de bagatela: tanto se distraen los Etimolojistas! [...].

4. CONCLUSIONES

Las etimologías de Larramendi fueron criticadas ya en su tiempo por autores contemporáneos. En *Estudios lingüísticos vasco-románicos*, la profesora Echenique (1997) transcribe la carta que Pedro Rodríguez de Campomanes dirigiera a la *Real Sociedad Bascongada de Amigos del País* con el fin de proponer un gran *Diccionario de la Lengua Bascongada* y que está fechada el 18 de julio de 1773. En dicha carta Campomanes desautoriza el diccionario de Larramendi:

El Diccionario del Regular Manuel de Larramendi ha sido de corto uso: asi porque empieza con las pabras españolas, y solo puede servir à los que desean aprender el Bascuence que son pocos, como porque introdujo muchas etimologías forzadas y violentas, guiado por el mero sonido teniendo otras raices mas ciertas (Echenique, 1997, p. 192).

Por esto, es extraño que Terreros y Pando acogiera en su *Diccionario Castellano* las etimologías vascas propuestas por Larramendi. A distancia de siglos, el *Diccionario Trilingüe* será también desacreditado por Corominas-Pascual: “libro audaz y confusionista, atestado de voces inexistentes, ideadas o deformadas por el autor para fundamentar sus fantásticas etimologías castellanas” (Corominas-Pascual, 1980, p. LII). El *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* hace alusión a la lengua euskera en siete voces (*Babazorro*, *Balda*, *Barruntar*, *Bizarria*, *Bogada*, *Borona* y *Bruces*) de las ciento cincuenta y dos propuestas bajo la letra B por Larramendi. De todas ellas, solamente en un caso admite que pueda tratarse de una etimología vasca:

Barruntar: ‚conjeturar, presentir‘, origen incierto [...], puede tratarse de un vasco antiguo *barrunti* ‚interioridad‘, hoy conservado en varias localidades del País Vasco oriental, en formas levemente alteradas (*barronde*, *barrunda*) y derivado de *barru(n)*, dentro, interior‘ [...]. Queda por estudiar la posibilidad de un origen vasco, puesto que en este idioma existen formas evidentemente conexas con la castellana [...].

Larramendi atribuye etimología vasca a unas 2.000 voces castellanas, de las cuales 152 se recogen bajo la letra B. Por su lado, Terreros explica las etimologías castellanas principalmente a través de dos lenguas, el griego y el vasco, apoyándose para esta última en el *Diccionario Trilingüe* de Larramendi. Al analizar la letra B, en el *Diccionario Castellano*, comprobamos una filtración o selección de voces en las que Terreros, en consonancia con Larramendi, reconoce también etimología vasca. Se trata de unas 100 palabras en total. Al examinar la etimología de dichas voces en el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, descubrimos que tan solo en una voz se reconoce el origen vasco, y esto con reservas.

Por su lado, el gran estudioso del euskera, Michelena, apunta que son abundantísimas las etimologías “con que Larramendi adornó los artículos, con la finalidad constante de probar que las voces latinas y romances provienen del vascuence, y que siempre o casi siempre son más propias para producir risa que convicción”, para poco más adelante concluir que “son absolutamente indefendibles” (Michelena, 1959, p. 15).

Bibliografía

- ALVAR EZQUERRA, M.: Presentación. In Esteban de Terreros y Pando (1786): *Diccionario Castellano con las voces de ciencias y artes*. Viuda de Ibarra, edición facsímil, tomo I. Madrid : Arco Libros, 1987, p. 5-16.
- ALVAR EZQUERRA, M.: El Diccionario de Terreros. In *De antiguos y nuevos diccionarios del español*. Madrid : Arco Libros, 2002, p. 287-303.
- ALVAR EZQUERRA, M.: La confección de diccionarios. In *Voz y Letra*, 1998, I/1, p. 47-76.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, P.: En torno al Diccionario de Terreros. In *Bulletin Hispanique*, 1992, núm. Jul.-Dic., Bourdeaux, 559-572.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, D.: *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*. Alicante : Universidad de Alicante, 2002.
- COROMINA, J. – PASCUAL, J. A.: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid : Gredos, 1980.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M. T.: *Historia lingüística vasco-románica*. Madrid : Paraninfo, 1987.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M. T.: *Estudios lingüísticos vasco-románicos*. Madrid : Ediciones Akal, 1997.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M. T.: Los diccionarios trilingües en la lexicografía vasca: teoría y práctica de un ideal multiseccular”. In Fuertes Morán, María Teresa-Werner, Reinhold: *Lexicografías iberoamericanas: problemas, propuestas y proyectos*. Frankfurt : Vervuert, 1998, p. 33-47.

- GILI GAYA, S.: *La lexicografía académica del siglo XVIII*. Oviedo : Universidad de Oviedo, 1963.
- GÓMEZ, R.: El legado de Manuel de Larramendi. In *Insula*, 1991, 534, núm. junio, p. 29-30.
- JIMÉNEZ RÍOS, E.: El Diccionario de Terreros y las primeras ediciones del Diccionario de la Academia. In A. Alonso González (ed.): *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* celebrado en Salamanca 22-27 de noviembre 1993. Madrid : Arco Libros, p. 1357-1369.
- JIMÉNEZ RÍOS, E.: Las autoridades lexicográficas en el Diccionario de Autoridades. In *Actes du XXII Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes*, vol. 4. Stuttgart : De Gruyter, 2000, p. 317-326.
- LARRAMENDI, M. de (1754): *Diccionario trilingüe del castellano, bascuence y latín*. Edición facsímil, San Sebastián, 1984.
- LÁZARO CARRETER, F.: *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*. Madrid : Crítica, 1985.
- MICHELENA, L.: La obra del P. Manuel de Larramendi (1690-1766). In *Cuadernos de la Cátedra Feijoo*, 1959, 6, Universidad de Oviedo, p. 5-27.
- MEDINA GUERRA, A. M. (coor.): *Lexicografía española*. Barcelona : Ariel, 2003.
- QUEMADA, B.: *Les dictionnaires du français moderne 1539-1863. Etude sur leur histoire, leurs types et leurs méthodes*. Paris : Didier, 1967.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726-1739): *Diccionario de Autoridades*. Edición facsímil. Madrid : Gredos, 1960.
- SAN VICENTE, F.: Innovación y tradición en el *Diccionario Castellano* (1786-1793) de E. de Terreros y Pando. In L. Pantaleoni y L. S. Kovarski (eds.): *Sapere Linguistico e Sapere Enciclopedico*. Bologna : CLUEB, 1995, p. 139-158.
- SEGUIN, J.-P.: *La langue française au XVIII siècle*. Paris : Bordas, 1972.
- TERREROS Y PANDO, ESTEBAN de (1786): *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina é italiana*. Viuda de Ibarra, edición facsímil. Madrid : Arco Libros, 1987.
- TOVAR, A.: *La lengua vasca*. San Sebastián : Biblioteca Vascongada de Amigos del País, 1950.

Beatriz Gómez-Pablos
Katedra románskych jazykov a literatúr
Ústav filologických štúdií PdF
Univerzita Komenského v Bratislave
Račianska 59, 813 34 Bratislava
gomezpablos@fedu.uniba.sk